



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **42/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-06-2023 a las 11:48 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Mancomunidad do Salnés**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.mancomunidadedosalnes.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=fNDZjOxRRtMQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Paseo de la Calzada, s/n
→ (36630) Cambados España
→ ES114

Contacto

→ Teléfono 986521115
→ Correo Electrónico contratacion@osalnes.com

Objeto del Contrato: Suministro e instalación de equipamiento y obras para la restauración ambiental y adecuación de la Variante Espiritual del Camino Portugués

→ Valor estimado del contrato 166.578,89 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 201.560,46 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 166.578,89 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34928400 - Mobiliario urbano.

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ 45454100 - Trabajos de restauración.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

Dirección Postal

→ Paseo da Calzada s/n
→ (36630) Cambados España

→ Adjudicar el contrato del suministro e instalación de equipamiento y obras para la restauración ambiental y adecuación de la Variante Espiritual del Camino Portugués a MULTISERVICIOS DOVAL SL

Condiciones de Licitación

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación Plan Nacional de Sostenibilidad Turística en Destinos Xacobeos 2021

Acta de Resolución

- [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

- **MULTISERVICIOS DOVAL S.L**
- NIF B94162062
- El adjudicatario es una PYME : Sí
- País Origen Producto o Servicio : España

Dirección de Visita

- España

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 164.913,1 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 199.544,85 EUR.

Motivación

- Motivación Única oferta presentada. Cumple con los requisitos establecidos en el PCAP
- Fecha del Acuerdo 29/06/2023
- Plazo de Formalización
 - Observaciones: El contrato se formalizará en documento administrativo, que será título suficiente para acceder a cualquier registro público. La formalización deberá realizarse antes de que transcurran QUINCE (15) días hábiles desde que se reciba la notificación de la adjudicación

Información Sobre las Ofertas

- Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas
No
- Ofertas recibidas 1
- Número de ofertas recibidas de PYMEs 1
- Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0
- Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)
0
- Ofertas electrónicas recibidas 1

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 5 Día(s)

Proceso de Licitación

→

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/05/2023 a las 23:59

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/05/2023 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre C

- Apertura sobre oferta económica
- El día 09/06/2023 a las 09:00 horas

Lugar

→ Oficinas de la Mancomunidad de O Salnés

Dirección Postal

- Paseo da Calzada s/n
- (36636) Cambados España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura sobre B

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 02/06/2023 a las 09:00 horas

Lugar

→ Oficinas de la Mancomunidad de O Salnés

Dirección Postal

- Paseo da Calzada s/n
- (36636) Cambados España

Tipo de Acto : Privado

Apertura sobre A

- Apertura sobre administrativo
- El día 01/06/2023 a las 09:00 horas

Lugar

→ Oficinas de la Mancomunidad del Salnés

Dirección Postal

- Paseo da Calzada s/n
- (36636) Cambados España

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del plazo de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Mejoras

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 45

→ Oferta económica: Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Memoria técnica y descriptiva

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Programa de actuación medioambiental

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=bFAUE2Uf8svs%2B_nLj3vAg5A%3D%3D

CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y OBRAS PARA LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y ADECUACIÓN DE LA VARIANTE ESPIRITUAL DEL CAMINO PORTUGUÉS.

Tipo de contrato: contrato mixto de suministros y obras

Tramitación: ordinaria.

Licitación: electrónica.

Valor estimado del contrato: 166.578,89 € sin IVA

Presupuesto base: 166.578,89 €; IVA: 34.981,57 €; Total: 201.560,46 €

Financiación: a cargo Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través del Plan Nacional de sostenibilidad turística en destinos Xacobeos, en el marco del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" (Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU) y en los términos previstos en la Orden HFP 1030/2021, por la que se configura el sistema de gestión del Plan.

DECRETO DE LA PRESIDENCIA: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

I.- VISTA LA ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 09-06-2023, QUE DICE:

" I. APERTURA DE SOBRE "A". PROPOSICIÓN FORMULADA

Admitida la proposición presentada por la siguiente persona jurídica:

Fecha presentación	NIF	Empresa
31/05/2023 19:09:55	B94162062	MULTISERVICIOS DOVAL SL

II. APERTURA DE SOBRE "B". VALORACIÓN DE LA OFERTA E INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

**Vista la cláusula 17.1.A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que dice:*

"17.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

[...]

A) Criterios puntuables mediante juicio de valor (hasta 30 puntos):

La puntuación total de criterios de valoración mediante juicios de valor será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada subcriterio, esto es:

$$JV = JV.1 + JV.2$$

JV.1 Memoria técnica y descriptiva (hasta 20 puntos): las empresas licitantes deberán presentar una memoria explicativa y detallada que recoja las siguientes cuestiones:

- Descripción técnica adecuada de los trabajos a realizar con detalle del equipamiento a instalar y reparar.
- Calidad suficiente de los materiales para emplear en la obra.
- Adecuación de los medios humanos asignados a la obra.
- Adecuación de los medios materiales asignados a la obra.

JV.2 Programa de actuación medioambiental (hasta 10 puntos): las empresas deberán presentar un programa de actuación medioambiental que contemple:

- El análisis del equipamiento y obra en relación con el medio ambiente.
- Justificación de la certificación ambiental de los materiales a emplear.



-Descripción adecuada de los vertederos y centros de gestión de residuos.

-Ficha técnica de los productos/materiales a emplear en la ejecución de los trabajos.”

A continuación, se procede a la apertura del sobre “B” (Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor).

Para la valoración de la oferta presentada, la mesa de contratación será asistida por personal técnico.

La mesa de contratación podrá solicitar antes de formular la propuesta, los informes técnicos que considere necesarios y que tengan relación con el objeto del contrato (cláusula 20.2 PCAP).

**Visto el informe técnico, requerido por la mesa de contratación, de valoración de la oferta evaluable mediante juicios de valor (cláusula 17.1.A del PCAP):

“

3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN BASE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

A) MEMORIA TÉCNICA Y DESCRIPTIVA

La memoria contempla todos los trabajos incluidos en la obra proyectada.

Los materiales que se prevén suministrar son de calidad igual o superior a los previstos en la memoria técnica.

Presenta el listado de medios humanos que se destinan en cada partida a ejecutar en obra. A juicio del técnico firmante parecen correctos.

Presenta relación de los medios materiales asignados a cada partida a ejecutar en obra. A juicio del técnico firmante parecen correctos.

Únicamente indicar que en la memoria presentada y revisando la numeración, falta la página 9 o existe un error en la numeración.

A juicio del técnico solo faltaría un programa de trabajos para la ejecución (PPERT o GANTT) adaptado a su plazo de ejecución.

PUNTUACION : 18 puntos

B) PROGRAMA DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Presenta un programa detallado de los residuos que se pueden producir durante la ejecución de la obra y su tratamiento fuera de la obra. En la obra solo se producirá la clasificación previamente al transporte hasta gestor autorizado.

Presenta los impactos más significativos que se pueden producir en la flora y fauna y sus medidas preventivas y correctoras para minimizar estos impactos.

Presenta programa para la gestión de aguas residuales producidas en obra

Presenta actuación para control de contaminación atmosférica

Presenta actuación para el control de ruidos y vibraciones.

Presenta un programa con alto detalle de calidad de los materiales a emplear en obra, con alto grado de adecuación a la obra.

Presenta relación de fuentes de suministro de los principales materiales a emplear en la obra con sus correspondientes certificaciones, con alto grado de adecuación a la obra.

PUNTUACION : 10 puntos



4. CONCLUSIÓN:

Por todo lo expuesto, y vista la proposición presentada y los pliegos de cláusulas administrativas para la obra señalada en el encabezado, se realiza la siguiente VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:

NUM.	EMPRESA	PUNTUACION CRITERIO A)	PUNTUACION CRITERIO B)	TOTAL
1	1.- MULTISERVICIOS DOVAL S.L.	18	10	28

La puntuación total alcanzada en el sobre "B" de la proposición presentada es la siguiente:

NIF	Licitador	Total puntuación Sobre B (30 puntos)
B94162062	MULTISERVICIOS DOVAL SL	28 puntos

III. APERTURA DE SOBRE "C": VALORACIÓN DE LA OFERTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

La cláusula 17.1.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece:

"17.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

[...]

B) Criterios puntuables aritméticamente (hasta 70 puntos):

La puntuación total de criterios de valoración automática será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada subcriterio, esto es:

$$VA = VA.1 + VA.2 + VA.3$$

VA.1. *Oferta económica - precio (20 puntos máximo): Se asignará la puntuación máxima a la oferta más económica. Para el resto se aplicará la siguiente fórmula (redondeando al segundo decimal):*

$$P = (Om / Ov) \times 20$$

Siendo,

P = puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando

Om = oferta más económica de todas las aceptadas

Ov = oferta que se valora

VA.2. *Ampliación plazo de garantía de las obras y el correspondiente suministro (5 puntos máximo): sólo se valorará la ampliación del plazo de garantía hasta un máximo de 24 meses (es decir, el plazo inicial de 12 meses más un máximo de 12 meses), con valoración de 1,25 puntos por cada 3 meses de ampliación del plazo de garantía de la ejecución de las obras y su correspondiente suministro.*

VA.3. *Mejoras (45 puntos máximo): las empresas deberán presentar un programa de ejecución de mejoras vinculadas, entendidas como todo aquello que perfecciona la prestación del contrato sin que venga exigido o determinado en las prescripciones que definen el objeto del mismo. Es imprescindible, en consecuencia, su vinculación al objeto de la prestación (objetividad) y la justificación de en qué mejora, porqué lo mejora, y con arreglo a qué criterios se mejoran tales circunstancias.*

Subcriterios de valoración (VA.3):

-Modelo farolas: Columna EU 4m+CTK 0120500, modelo Celtika o similar. Se otorgarán 15 puntos por el suministro del modelo referenciado o similar.



-Tratamiento de lasur para el vallado: se otorgará 1 punto por cada 10 metros lineales de vallado tratado, hasta un máximo de 30 puntos.”

A continuación, se procede a la apertura del sobre “C” (criterios de adjudicación de evaluación automática), de la oferta presentada:

MULTISERVICIOS DOVAL SL			
Precio ofertado (sin IVA)	Ampliación plazo garantía	Mejoras	
		Modelo farolas	Tratamiento lasur
164.913,10	Amplía el plazo de garantía en 12 meses, haciendo un total de 24 meses	Oferta el suministro del modelo de farolas referenciado o similar	Oferta la aplicación del tratamiento de lasur para el vallado (300 m.l.)

La puntuación obtenida por el licitador (sobre “C”) es la siguiente, de acuerdo con las fórmulas de puntuación aritmética establecidas en el PCAP:

MULTISERVICIOS DOVAL SL			
Precio (20 puntos)	Aplicación plazo garantía (5 puntos)	Mejoras (45 puntos)	
		Modelo farolas (15 puntos)	Tratamiento lasur (30 puntos)
20 puntos	5 puntos	15 puntos	30 puntos

Total puntuación sobres “B” y “C”:

MULTISERVICIOS DOVAL SL		
Sobre B (30 puntos)	Sobre C (70 puntos)	Total (100 puntos)
28 puntos	70 puntos	98 puntos

LA MESA DE CONTRATACIÓN, POR UNANIMIDAD, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el informe técnico obrante en el expediente, sobre la oferta técnica presentada (relativo a criterios de juicios de valor).

SEGUNDO.- Aprobar las valoraciones arriba descritas (criterios de juicios de valor y criterios de valoración aritmética).

TERCERO.- Realizar propuesta de adjudicación de la oferta presentada por MULTISERVICIOS DOVAL SL.

CUARTO.- Requerir al licitador MULTISERVICIOS DOVAL SL para que, en el plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la fecha del envío de la comunicación, presente la documentación prevista en la cláusula 22.2º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. ”

II.- REALIZADA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA MULTISERVICIOS DOVAL SL,

III.- EFECTUADO REQUERIMIENTO A LA EMPRESA MULTISERVICIOS DOVAL SL,

IV.- VISTA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR MULTISERVICIOS DOVAL SL,



RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato del suministro e instalación de equipamiento y obras para la restauración ambiental y adecuación de la Variante Espiritual del Camino Portugués, por importe de 164.913,10 € sin IVA, 34.631,75 € de IVA, total 199.544,85 € a MULTISERVICIOS DOVAL SL, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al Pliego de Prescripciones Técnicas y de acuerdo con la propuesta presentada.

SEGUNDO.- Disponer el gasto correspondiente con cargo a la partida del presupuesto de gasto cifrada: 23.432.227.99.

TERCERO.- Notificar a MULTISERVICIOS DOVAL SL la presente resolución para la firma del contrato.

CUARTO.- Publicar el anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en un plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lo manda y lo firma la presidenta, del que yo, como secretaria, doy fe. En Cambados, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES,
Marta Giráldez Barral

LA SECRETARIA,
M^a del Carmen Merino Moína.

